



PSI 3431

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-3-18-0000368

Montevideo, 01 SEP. 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Seúl, República de Corea, del Contralmirante Francisco Risso y del Capitán de Navío (CG) Javier Calvo, para participar del "Seminario de exalumnos de la Universidad Nacional de Defensa (NDU)", desde el 31 de agosto hasta el 4 de setiembre de 2026;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado, por estar los costos a cargo de la Universidad Nacional de Defensa (NDU);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados en el citado Seminario, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades institucionales en materia de redes de cooperación internacional y proyección estratégica;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

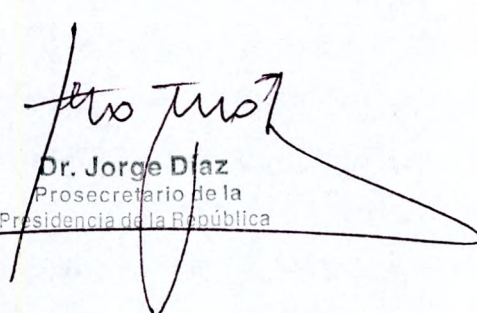
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designanse en misión oficial, en la ciudad de Seúl, República de Corea, al Contralmirante Francisco Risso y al Capitán de Navío (CG) Javier Calvo, para participar del "Seminario de exalumnos de la Universidad Nacional de Defensa (NDU)", desde el 31 de agosto hasta el 4 de setiembre de 2026.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República